



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LP-INE-012/2026

**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO
DE COMUNICACIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA MARCA
CISCO SYSTEMS**

**ACTA DE RECTIFICACIÓN
DE LA REPOSICIÓN DEL FALLO**

18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE LA REPOSICIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2026, PARA LA “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”.

ACTA

En la Ciudad de México siendo las 20:00 horas del día 18 de septiembre de 2026, se levanta la presente acta para informar que en relación a la **REPOSICIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2026**, convocada para la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”** y de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, estando dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Reposición del Fallo; toda vez que no se ha formalizado el contrato correspondiente y los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado no sufren modificación alguna, se procede a la Rectificación de la Reposición del Fallo emitida por la Mtra. Selene Truqui Vargas, Subdirectora de Adquisiciones, con la intervención del Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, mediante la presente acta, toda vez que se detectó la necesidad de hacer la siguiente precisión:-----

De la evaluación económica realizada, específicamente en el Anexo 4 “Análisis de precios no aceptables” en el **Gran Subtotal** de la **Partida 1** obtenido de la sumatoria (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4) correspondiente a los 4 conceptos que la integran, con base en el resultado de la Investigación de Mercado, se señala como monto aceptable: **\$27,278,581.75**, debiendo señalarse como monto aceptable: **\$24,634,950.61**, tal como se detalla en el **Anexo 1 “Rectificación del Anexo 4 Análisis de precios no aceptables de la partida 1”**, que forma parte integral de la presente Acta. -----

Cabe señalar que el monto rectificado confirma que el monto ofertado es un precio aceptable por lo que no se afecta el resultado de la evaluación realizada. Por lo anterior, conforme al fundamento señalado y que sustenta la presente rectificación se lleva a cabo la misma. -----

Hecho que se notifica a los licitantes que participaron en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de firma de la presente Acta de Rectificación de la Reposición del Fallo. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente Acta de Rectificación de la Reposición del Fallo el mismo día de su inicio. -----

Servidores Públicos:

MTRA. SELENE TRUQUI VARGAS SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
El presente documento está firmado electrónicamente produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:42 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346748
HASH:
BE35B62CB82C5A70DDFD83A7800326447C262DA7F04ABE
1DD49F1377C6B36354

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:49 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346748
HASH:
BE35B62CB82C5A70DDFD83A7800326447C262DA7F04ABE
1DD49F1377C6B36354

FIRMADO POR: TRUQUI VARGAS SELENE
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:49 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346748
HASH:
BE35B62CB82C5A70DDFD83A7800326447C262DA7F04ABE
1DD49F1377C6B36354

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:58 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346748
HASH:
BE35B62CB82C5A70DDFD83A7800326447C262DA7F04ABE
1DD49F1377C6B36354

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:59 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346748
HASH:
BE35B62CB82C5A70DDFD83A7800326447C262DA7F04ABE
1DD49F1377C6B36354

ANEXO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECTIFICACIÓN DE LA REPOSICIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2026, CONVOCADA PARA LA “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA MARCA CISCO SYSTEMS”

ANEXO 1

RECTIFICACIÓN DEL ANEXO 4 ANÁLISIS DE PRECIOS NO ACEPTABLES DE LA PARTIDA 1

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-012/2026
Contratación de Póliza de Garantía para equipo de comunicaciones y Suscripciones de la Marca Cisco Systems
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 1														
Concepto 1 Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2026. La vigencia de la cobertura iniciará, conforme a lo establecido en la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".														

CONCEPTO 1 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"				Tic Defense, S.A. de C.V.		La Red Corporativo, S.A. de C.V.		Bussines & Process Improvement Institute, S.C.		Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V.		Grupo Semar Ingenery de México, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2026.				Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
ACCESS POINT AIR-AP1815I-A-K9	Cisco	Suscripción	88	\$485.92	\$42,760.96	\$493.45	\$43,423.60	\$500.97	\$44,085.36	\$508.50	\$44,748.00	\$516.02	\$45,409.76	\$551.07
ACCESS POINT AIR-AP1852I-A-K9	Cisco	Suscripción	256	\$1,011.52	\$258,949.12	\$1,027.18	\$262,958.08	\$1,042.85	\$266,969.60	\$1,058.51	\$270,978.56	\$1,074.17	\$274,987.52	\$1,147.14
RUTEADOR DE BORDE ASR1001-X	Cisco	Suscripción	2	\$101,908.48	\$203,816.96	\$103,486.58	\$206,973.16	\$105,064.67	\$210,129.34	\$106,642.77	\$213,285.54	\$108,220.86	\$216,441.72	\$115,571.14
SWITCH MODULAR C3300-48P-E	Cisco	Suscripción	12	\$11,542.26	\$138,507.12	\$11,721.00	\$140,652.00	\$11,899.73	\$142,796.76	\$12,078.47	\$144,941.64	\$12,257.21	\$147,086.52	\$13,089.70
VIDEOCONFERENCIA CS-ROOM55-K9	Cisco	Suscripción	6	\$26,444.25	\$158,665.50	\$26,853.75	\$161,122.50	\$27,263.25	\$163,579.50	\$27,672.75	\$166,036.50	\$28,082.25	\$168,493.50	\$29,989.58
SWITCH DATA CENTER N2K-C2348UPQ	Cisco	Suscripción	8	\$9,749.32	\$77,994.56	\$9,900.30	\$79,202.40	\$10,051.27	\$80,410.16	\$10,202.24	\$81,617.92	\$10,353.21	\$82,825.68	\$11,056.40
NEXUS N3K-C3548-X-SPL3	Cisco	Suscripción	2	\$42,140.31	\$84,280.62	\$42,792.87	\$85,585.74	\$43,445.43	\$86,890.86	\$44,097.99	\$88,195.98	\$44,750.55	\$89,501.10	\$47,789.97
SWITCH DATA CENTER N9K-C93180YC-EX	Cisco	Suscripción	6	\$29,864.66	\$179,187.96	\$30,327.13	\$181,962.78	\$30,789.60	\$184,737.60	\$31,252.06	\$187,512.36	\$31,714.53	\$190,287.18	\$33,868.56
SWITCH WS-C2960X-24TS-L	Cisco	Suscripción	1	\$3,459.47	\$3,459.47	\$3,513.05	\$3,513.05	\$3,566.62	\$3,566.62	\$3,620.19	\$3,620.19	\$3,673.76	\$3,673.76	\$3,923.28
SWITCH WS-C2960X-48TS-L	Cisco	Suscripción	12	\$6,054.08	\$72,648.96	\$6,147.83	\$73,773.96	\$6,241.58	\$74,898.96	\$6,335.33	\$76,023.96	\$6,429.08	\$77,148.96	\$6,865.74
SUBTOTAL 1					\$1,220,271.23	SUBTOTAL 1	\$1,239,167.27	SUBTOTAL 1	\$1,258,064.76	SUBTOTAL 1	\$1,276,960.65	SUBTOTAL 1	\$1,295,855.70	
I.V.A.					\$195,243.40	I.V.A.	\$198,266.76	I.V.A.	\$201,290.36	I.V.A.	\$204,313.70	I.V.A.	\$207,336.91	
TOTAL (Moneda Nacional)					\$1,415,514.63	TOTAL (Moneda Nacional)	\$1,437,434.03	TOTAL (Moneda Nacional)	\$1,459,355.12	TOTAL (Moneda Nacional)	\$1,481,274.35	TOTAL (Moneda Nacional)	\$1,503,192.61	

Concepto 2 Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2027. La vigencia de la cobertura iniciará conforme a lo establecido en la Tabla 2 del presente Anexo Técnico.														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCEPTO 2 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"				Tic Defense, S.A. de C.V.		La Red Corporativo, S.A. de C.V.		Bussines & Process Improvement Institute, S.C.		Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V.		Grupo Semar Ingenery de México, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2027.				Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
FIREWALL FPR4110-ASA-K9	Cisco	Suscripción	4	\$582,776.20	\$2,331,104.80	\$591,800.73	\$2,367,202.92	\$600,825.26	\$2,403,301.04	\$609,849.78	\$2,439,399.12	\$618,874.31	\$2,475,497.24	\$660,907.79
VIDEOCONFERENCIA CS-ROOM55-K9	Cisco	Suscripción	1	\$79,332.75	\$79,332.75	\$80,561.25	\$80,561.25	\$81,789.75	\$81,789.75	\$83,018.25	\$83,018.25	\$84,246.75	\$84,246.75	\$89,968.73
VIDEOCONFERENCIA Spark Room 55	Cisco	Suscripción	1	\$79,332.75	\$79,332.75	\$80,561.25	\$80,561.25	\$81,789.75	\$81,789.75	\$83,018.25	\$83,018.25	\$84,246.75	\$84,246.75	\$89,968.73
SWITCH CORE LAN N77-C7706-B36S3E-R	Cisco	Suscripción	2	\$1,289,876.70	\$2,579,753.40	\$1,309,850.96	\$2,619,701.92	\$1,329,825.23	\$2,659,650.46	\$1,349,799.50	\$2,699,599.00	\$1,369,773.77	\$2,739,547.54	\$1,462,807.75
SUBTOTAL 2					\$2,738,418.90	SUBTOTAL 2	\$2,780,824.42	SUBTOTAL 2	\$2,823,229.96	SUBTOTAL 2	\$2,865,635.50	SUBTOTAL 2	\$2,908,041.04	
I.V.A.					\$438,147.02	I.V.A.	\$444,931.91	I.V.A.	\$451,716.79	I.V.A.	\$458,501.68	I.V.A.	\$465,286.57	
TOTAL (Moneda Nacional)					\$3,176,565.92	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,225,756.33	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,274,946.75	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,324,137.18	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,373,327.61	

Nota: En el subtotal del presente concepto, no se considera el importe correspondiente a la suscripción denominada Firewall FPR4110-ASA-K9 conforme a la modificación número 2 realizada en la junta de aclaraciones de fecha 19 de agosto de 2026.

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-012/2026
Contratación de Póliza de Garantía para equipo de comunicaciones y Suscripciones de la Marca Cisco Systems

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Concepto 3
Póliza de Garantía – Cobertura a partir del 1° de enero de 2027 al 31 diciembre 2028.
La vigencia de la cobertura iniciara conforme a lo establecido en la Tabla 2 del presente Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

CONCEPTO 3 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Póliza de Garantía - Cobertura con inicio 1 enero 2027 y termino al 31 de diciembre 2028.				Tic Defense, S.A. de C.V.		La Red Corporativo, S.A. de C.V.		Bussines & Process Improvement Institute, S.C.		Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V.		Grupo Semar Ingenery de México, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
ACCESS POINT C9115AXI-A	Cisco	Suscripción	730	\$4,497.32	\$3,283,043.60	\$4,566.97	\$3,333,888.10	\$4,636.61	\$3,384,725.30	\$4,706.25	\$3,435,562.50	\$4,775.89	\$3,486,399.70	\$5,100.27
ACCESS POINT CW9166I-ROW	Cisco	Suscripción	177	\$8,121.28	\$1,437,466.56	\$8,247.04	\$1,459,726.08	\$8,372.80	\$1,481,985.60	\$8,498.57	\$1,504,246.89	\$8,624.33	\$1,526,506.41	\$9,210.08
SUBTOTAL 3					\$4,720,510.16		\$4,793,614.18		\$4,866,710.90		\$4,939,809.39		\$5,012,906.11	
I.V.A.					\$755,281.63		\$766,978.27		\$778,673.74		\$790,369.50		\$802,064.98	
TOTAL (Moneda Nacional)					\$5,475,791.79		\$5,560,592.45		\$5,645,384.64		\$5,730,178.89		\$5,814,971.09	

Concepto 4
Póliza de Garantía – Cobertura con término al 31 de diciembre de 2028.
La vigencia de la cobertura iniciará, conforme a lo establecido en la Tabla 2 del presente Anexo Técnico.

CONCEPTO 4 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2028.				Tic Defense, S.A. de C.V.		La Red Corporativo, S.A. de C.V.		Bussines & Process Improvement Institute, S.C.		Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V.		Grupo Semar Ingenery de México, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
SWITCH DE ACCESO LAN C9300-48U-E	Cisco	Suscripción	45	\$63,957.58	\$2,878,091.10	\$64,947.99	\$2,922,659.55	\$65,938.40	\$2,967,228.00	\$66,928.81	\$3,011,796.45	\$67,919.22	\$3,056,364.90	\$72,532.24
CONTROLADORA INALÁMBRICA C9800-40-K9	Cisco	Suscripción	2	\$782,545.97	\$1,565,091.94	\$794,664.01	\$1,589,328.02	\$806,782.06	\$1,613,564.12	\$818,900.10	\$1,637,800.20	\$831,018.14	\$1,662,036.28	\$887,460.27
TELÉFONO IP CP-8845-K9	Cisco	Suscripción	50	\$3,256.61	\$162,830.50	\$3,307.04	\$165,352.00	\$3,357.47	\$167,873.50	\$3,407.90	\$170,395.00	\$3,458.33	\$172,916.50	\$3,693.22
VIDEOCONFERENCIA CS-KITPLUS-K9	Cisco	Suscripción	22	\$141,862.13	\$3,120,966.86	\$144,058.92	\$3,169,296.24	\$146,255.72	\$3,217,625.84	\$148,452.51	\$3,265,955.22	\$150,649.30	\$3,314,284.60	\$160,881.29
FIREWALL FPR4112-ASA-K9	Cisco	Suscripción	4	\$1,277,469.00	\$5,109,876.00	\$1,297,251.13	\$5,189,004.52	\$1,317,033.25	\$5,268,133.00	\$1,336,815.38	\$5,347,261.52	\$1,356,597.51	\$5,426,390.04	\$1,448,736.58
VG VG310	Cisco	Suscripción	4	\$51,645.39	\$206,581.56	\$52,445.14	\$209,780.56	\$53,244.89	\$212,979.56	\$54,044.64	\$216,178.56	\$54,844.39	\$219,377.56	\$58,569.38
SUBTOTAL 4					\$13,043,437.96		\$13,245,420.89		\$13,447,404.02		\$13,649,386.95		\$13,851,369.88	
I.V.A.					\$2,086,950.07		\$2,119,267.34		\$2,151,584.64		\$2,183,901.91		\$2,216,219.18	
TOTAL (Moneda Nacional)					\$15,130,388.03		\$15,364,688.23		\$15,598,988.66		\$15,833,288.86		\$16,067,589.06	

Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2+Subtotal 3+Subtotal 4), con número:	\$21,722,638.25	\$22,059,026.76	\$22,395,409.64	\$22,731,792.49	\$23,068,172.73
--	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Mediana de la Investigación de mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4)	\$22,395,409.64
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de mercado) (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4) + 10%	\$24,634,950.61

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-012/2026

Contratación de Póliza de Garantía para equipo de comunicaciones y Suscripciones de la Marca Cisco Systems
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado
PARTIDA 1
Concepto 1
Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2026.

La vigencia de la cobertura iniciará, conforme a lo establecido en la Tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

CONCEPTO 1 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"				Tic Defense, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2026.				Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad (a)			
ACCESS POINT AIR-AP1815I-A-K9	Cisco	Suscripción	88	\$485.92	\$42,760.96	\$551.07
ACCESS POINT AIR-AP1852I-A-K9	Cisco	Suscripción	256	\$1,011.52	\$258,949.12	\$1,147.14
RUTEADOR DE BORDE ASR1001-X	Cisco	Suscripción	2	\$101,908.48	\$203,816.96	\$115,571.14
SWITCH MODULAR C9300-48P-E	Cisco	Suscripción	12	\$11,542.26	\$138,507.12	\$13,089.70
VIDEOCONFERENCIA CS-ROOM55-K9	Cisco	Suscripción	6	\$26,444.25	\$158,665.50	\$29,989.58
SWITCH DATA CENTER N2K-C2348UPQ	Cisco	Suscripción	8	\$9,749.32	\$77,994.56	\$11,056.40
NEXUS N3K-C3548-X-SPL3	Cisco	Suscripción	2	\$42,140.31	\$84,280.62	\$47,789.97
SWITCH DATA CENTER N9K-C93180YC-EX	Cisco	Suscripción	6	\$29,864.66	\$179,187.96	\$33,868.56
SWITCH WS-C2960X-24TS-L	Cisco	Suscripción	1	\$3,459.47	\$3,459.47	\$3,923.28
SWITCH WS-C2960X-48TS-L	Cisco	Suscripción	12	\$6,054.08	\$72,648.96	\$6,865.74
				SUBTOTAL 1	\$1,220,271.23	
				I.V.A.	\$195,243.40	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$1,415,514.63	

Concepto 2
Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2027.

La vigencia de la cobertura iniciará conforme a lo establecido en la Tabla 2 del presente Anexo Técnico.

CONCEPTO 2 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"				Tic Defense, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2027.				Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad (a)			
VIDEOCONFERENCIA CS-ROOM55-K9	Cisco	Suscripción	1	\$79,332.75	\$79,332.75	\$89,968.73
VIDEOCONFERENCIA Spark Room 55	Cisco	Suscripción	1	\$79,332.75	\$79,332.75	\$89,968.73
SWITCH CORE LAN N77-C7706-B36S3E-R	Cisco	Suscripción	2	\$1,289,876.70	\$2,579,753.40	\$1,462,807.75
				SUBTOTAL 2	\$2,738,418.90	
				I.V.A.	\$438,147.02	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,176,565.92	

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-012/2026

Contratación de Póliza de Garantía para equipo de comunicaciones y Suscripciones de la Marca Cisco Systems
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado
Concepto 3
Póliza de Garantía – Cobertura a partir del 1° de enero de 2027 al 31 diciembre 2028.

La vigencia de la cobertura iniciara conforme a lo establecido en la Tabla 2 del presente Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

CONCEPTO 3 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Póliza de Garantía - Cobertura con inicio 1 enero 2027 y termino al 31 de diciembre 2028.				Tic Defense, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
ACCESS POINT C9115AXI-A	Cisco	Suscripción	730	\$4,497.32	\$3,283,043.60	\$5,100.27
ACCESS POINT CW9166I-ROW	Cisco	Suscripción	177	\$8,121.28	\$1,437,466.56	\$9,210.08
				SUBTOTAL 3	\$4,720,510.16	
				I.V.A.	\$755,281.63	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$5,475,791.79	

Concepto 4
Póliza de Garantía – Cobertura con término al 31 de diciembre de 2028.

La vigencia de la cobertura iniciará, conforme a lo establecido en la Tabla 2 del presente Anexo Técnico.

CONCEPTO 4 DEL APÉNDICE 1 LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Póliza de Garantía - Cobertura con termino al 31 de diciembre 2028.				Tic Defense, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Importe antes de IVA (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
SWITCH DE ACCESO LAN C9300-48U-E	Cisco	Suscripción	45	\$63,957.58	\$2,878,091.10	\$72,532.24
CONTROLADORA INALÁMBRICA C9800-40-K9	Cisco	Suscripción	2	\$782,545.97	\$1,565,091.94	\$887,460.27
TELÉFONO IP CP-8845-K9	Cisco	Suscripción	50	\$3,256.61	\$162,830.50	\$3,693.22
VIDEOCONFERENCIA CS-KITPLUS-K9	Cisco	Suscripción	22	\$141,862.13	\$3,120,966.86	\$160,881.29
FIREWALL FPR4112-ASA-K9	Cisco	Suscripción	4	\$1,277,469.00	\$5,109,876.00	\$1,448,736.58
VG VG310	Cisco	Suscripción	4	\$51,645.39	\$206,581.56	\$58,569.38
				SUBTOTAL 4	\$13,043,437.96	
				I.V.A.	\$2,086,950.07	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$15,130,388.03	

Gran Subtotal (Subtotal 1 + Subtotal 2+Subtotal 3+Subtotal 4), con número:	\$21,722,638.25
	Precio Aceptable

Mediana de la Investigación de mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4)	\$22,395,409.64
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de mercado) (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4) + 10%	\$24,634,950.61

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-012/2026

Contratación de Póliza de Garantía para equipo de comunicaciones y Suscripciones de la Marca Cisco Systems

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Servidores Públicos

Mtra. Selene Truqui Vargas Subdirectora de Adquisiciones	Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:30 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346681
HASH:
C6FC5DF517574B6ED2BEFC4AF61B393130E2C6B9533F93
E09FB9D36077C75467

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:33 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346681
HASH:
C6FC5DF517574B6ED2BEFC4AF61B393130E2C6B9533F93
E09FB9D36077C75467

FIRMADO POR: TRUQUI VARGAS SELENE
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:50 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346681
HASH:
C6FC5DF517574B6ED2BEFC4AF61B393130E2C6B9533F93
E09FB9D36077C75467

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:58 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346681
HASH:
C6FC5DF517574B6ED2BEFC4AF61B393130E2C6B9533F93
E09FB9D36077C75467

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
FECHA FIRMA: 2026/09/18 8:59 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7346681
HASH:
C6FC5DF517574B6ED2BEFC4AF61B393130E2C6B9533F93
E09FB9D36077C75467